

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Guatemala, 29 de septiembre de 2020
OFICIO-1892-2020/DAF/MTSL-gasc

Doctor
Jorge Mario Andrino Grotewold
Secretario General
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio

Respetable Doctor Andrino Grotewold:

Al desearle éxitos en sus labores diarias, por este medio me permito informarle que con respecto a lo solicitado en OFICIO-899-2020/SG/JMAG-jbvh fecha 28 de septiembre de 2020, relacionado al seguimiento de alerta para prevenir la corrupción en compras y contrataciones por Covid-19.

La SENABED ha atendido las recomendaciones para compras y contrataciones por COVID-19, que según OFICIO CIRCULAR N0. 01-2020 hizo la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

En función de lo descrito anteriormente, se aplicó el Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 43. Modalidades específicas de adquisición pública literal a) Compra de baja cuantía; según se muestra en el inciso a), que se describe a continuación:

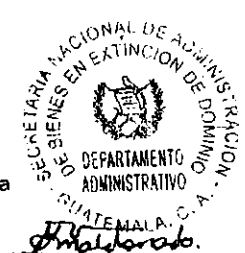
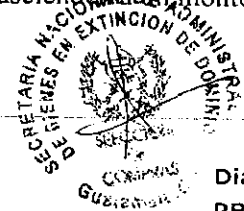
- a) Lista de bienes, suministros y servicios necesarios: Anexo I.
b) Las reprogramaciones de fondos efectuadas:

La Secretaría ha realizado modificaciones presupuestarias en función de atender, las necesidades de disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de sus diferentes actividades, por la dinámica que genera la misma; en ningún momento se han efectuado modificaciones en función de atender requerimientos de bienes, suministros y servicios, para atender la emergencia por COVID-19.

- c) Indicación de los montos presupuestados para las adquisiciones:

Las adquisiciones para dar cumplimiento a las medidas básicas de prevención del COVID-19, se han efectuado con los montos asignados a los diferentes renglones presupuestarios, montos que son de baja cuantía, por lo que se ha aplicado el Artículo 43. Literal a) del Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado.

Los montos de las adquisiciones oscilan entre los rangos de Q 66.00 a los Q 3,350.00, que ascienden a un monto total de Q14,078.57.





DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

OFICIO-1892-2020/DAF/MTSL-gasc

d) En caso de donaciones o recursos provenientes de cooperación internacional, el detalle del donante, monto características, criterios para su asignación e indicaciones del funcionario/a público a cargo de su monitoreo:

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, no ha recibido donaciones ni recursos provenientes de la cooperación internacional para el combate de la emergencia por COVID-19.

e) Publicación, respecto a cada una de las compras y/o acciones realizadas:

Se ha dado cumplimiento a la publicación en el portal de guatecompras, de los suministros básicos adquiridos para el combate a la emergencia por COVID-19, siendo los siguientes:

- Alcohol en diferentes presentaciones
• Mascarillas
• Caretas faciales protectoras
• Sanitizante
• Termómetros
• Trajes desechables de bioseguridad
• Lentes protectores
• Una bomba manual para fumigación
• Atomizadores
• Botellas plásticas
• Alfombras

Unidades solicitantes: Departamento Administrativo, Sección de Servicios Generales, Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Control y Registro de Bienes, Dirección de Administración de Bienes.

Por tratarse de compras de baja cuantía que no superan los Q3,400.00 no ha sido necesario elaborar bases para la adquisición de los citados suministros.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

Licda. Sharon Melania Lessin... JEFE DE LA SECCIÓN DE COMPRAS... Departamento Administrativo Sección de Compras Archivo

Lic. Hipólito Rocael Maldonado... JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

Lic. Marco Julio Sanchez López... DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

INFORME ADQUISICIONES DE BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS A LA EMERGENCIA COVID-19

No.	UNIDAD SOLICITANTE	BIEN, SUMINISTRO O SERVICIO	MODALIDAD DE COMPRA	FECHA DE LA COMPRA	MONTO TOTAL	FACTURA	PROVEEDOR	MODALIDAD DE PAGO	NPG
1	Recursos Humanos	Termómetro	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	16/03/2020	Q.243.00	8-3127	INFANTY S.A.	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477405770
2	Dirección de Administración de Bienes	6 alcohol en gel	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	20/03/2020	Q.660.00	875D0286-32263995	MAYORISTAS EN PAPEL S.A.	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477404715
3	Recursos Humanos	Termómetro	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	19/04/2020	Q.280.00	EEAC7A92-2798733364	OPERADORAS DE TIENDAS S.A.	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477406548
4	Recursos Humanos	Termómetro	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	20/04/2020	Q.280.00	98747073-114511609	OPERADORAS DE TIENDAS S.A.	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477406165
5	Sección de Servicios Generales Departamento Administrativo	1 galón Gel	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	15/06/2020	Q.120.00	A-23941	SISTEMAS DE SANITIZACIÓN Y FRAGANCIAS AVANZADOS, S.A. (ProClean)	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477385222
6	Sección de Servicios Generales Departamento Administrativo	4 unidades Alfombras PVC 4 unidades Alfombra de Secado de Microfibra	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	15/06/2020	Q.2,980.00	A-23940	SISTEMAS DE SANITIZACIÓN Y FRAGANCIAS AVANZADOS, S.A. (ProClean)	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477386164
7	Departamento de Recursos Humanos	2 litros de Alcohol Medicinal	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	22/06/2020	Q. 77.42	33C97D26-3994635819	BODEGA FARMACÉUTICA, S.A.	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477380611

*Licda. Sharon Melarica Lessing*  
Jefe de la Sección de Compras  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

*Lic. Magob Julio Sánchez*  
Director Administrativo Financiero  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

*J. Maldonado*  
Jefe del Departamento Administrativo  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

*Alfonso Rodríguez*  
Jefe del Departamento Administrativo  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

*Alfonso Rodríguez*  
Jefe del Departamento Administrativo  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

8	Departamento Administrativo	24 unidades de atomizador pequeño	BAJA CUANTÍA 9Artículo 43, Literal a) D10Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	14/07/2020	Q.300.00	06A-907350	TIENDA CONTINENTAL, S.A.	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477388213
9	Departamento Administrativo	24 unidades de botella plástica 4 onz. para gel	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	14/07/2020	Q.84.00	B-2101	ALL BAG, S.A.	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477390161
10	Sección de Servicios Generales Departamento Administrativo	10 unidades de Galón Gel	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	16/06/2020	Q.1,100.00	B-00766	SISTEMAS DE SANITIZACIÓN Y FRAGANCIAS AVANZADOS, S.A. (ProClean)	Fondo Rotativo Fuente 11	E477385427
11	Sección de Servicios Generales Departamento Administrativo	2 cajas de mascarillas de 50 unidades	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	13/08/2020	Q.1.000.00	B-001579	SISTEMAS DE SANITIZACIÓN Y FRAGANCIAS AVANZADOS, S.A. (ProClean)	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477388000
12	Sección de Servicios Generales Departamento Administrativo	3 galones de Sanitizante amplio espectro a base de amonio	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	13/08/2020	Q.360.00	B-001578	SISTEMAS DE SANITIZACIÓN Y FRAGANCIAS AVANZADOS, S.A. (ProClean)	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477388000
13	Departamento Administrativo	20 unidades de Caretas de Protector Facial	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	14/08/2020	Q.500.00	6C92493B-1401504712	DROGUERÍA CENTRO HISTÓRICO, S.A.	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477392091
14	Departamento Administrativo	2 unidades de Termómetro Infrarrojo Sin Contacto	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	14/08/2020	Q.714.00	DFLEBDFB-91442169	DROGUERÍA CENTRO HISTÓRICO, S.A.	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477393767
15	Sección de Servicios Generales Departamento Administrativo	1 unidad de Bomba Matabi Super-Agro	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	20/08/2020	Q.430.00	A1-46599	LA CORNETA, S.A.	Fondo Caja Chica Fuente 11	E477396291
16	Dirección de Control y Registro de Bienes	6 cajas mascarilla quirúrgicas 12 unidades Lentes Protectores 12 unidades Protectores Faciales 15 unidades trajes de Bioseguridad	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	25/08/2020	Q.3,350.00	F3F6C826-930695489	Grupo M&R, S.A.	Fondo Rotativo Fuente 18	E477390048



*Lic. Marco Julio Sánchez López*  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO



*Arq. Hipólito Rocael Meléndez De León*  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

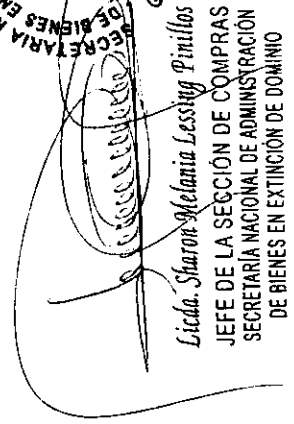
*Licda. Sharon Melania Lessing Pinillos*  
JEFE DE LA SECCIÓN DE COMPRAS  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO


**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**


17	Sección de Servicios Generales Departamento Administrativo	2 galones Alcohol en Gel 172 galones Amonio Cuaternario 15 galones de Alcohol Gel	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	17/09/2020	Q.1,350.00	B-001858	SISTEMAS DE SANITIZACIÓN Y FRAGANCIAS AVANZADOS, S.A. (ProClean)	Fondo Rotativo Fuente 11	E477386474
18	Dirección de Administración de Bienes	2 cajas de 50 unidades de Mascarilla Quirúrgica de 3 capas	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	23/09/2020	Q.100.00	08C6F5DB-1167740798	DIFORZA INTERNATIONAL, S.A.	Fondo Caja Chica Fuente 18	E477401570
19	Dirección de Administración de Bienes	Alcohol en diferentes presentaciones	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	24/09/2020	Q.84.15	E9E621C5-490359845	UNISUPER, S.A.	Fondo Caja Chica Fuente 18	E477402046
20	Dirección de Administración de Bienes	3 unidades de Caretas de Protector Facial	BAJA CUANTÍA Artículo 43, Literal a) Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado	24/09/2020	Q.66.00	CHD-16658	THE MARKET CHINA, S.A.	Fondo Caja Chica Fuente 18	E477399878
<b>TOTAL</b>					<b>Q.14,078.57</b>				

\*La información anteriormente descrita fue proporcionada tanto por los encargados del Fondo de Caja Chica y Fondo Rotativo Fuente de Financiamiento 11, bajo responsabilidad del Departamento Administrativo, así como por los encargados del Fondo de Caja Chica y Fondo Rotativo Fuente de Financiamiento 18, bajo responsabilidad del Departamento Financiero de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en extinción de Dominio -SENABED-.

\*Las adquisiciones arriba consignadas no cuentan con bases, ni con especificaciones técnicas y generales, ni con la individualización del funcionario/a público a cargo de la elaboración y/o aprobación de documentos de soporte para la compra, ni del funcionario/a público a cargo de aprobar la adjudicación, ni con detalle de ofertas recibidas, en virtud que, son procesos de compra de baja cuantía, diligenciados a través de Fondos de Caja Chica y Fondos Rotativos institucionales.

  
Licda. Sharon Melania Lessing Pinillos  
JEFE DE LA SECCIÓN DE COMPRAS  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

  
Arq. Hipólito Rocael Maldonado De León  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

  
Lic. Marco Tulio Sánchez López  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO